

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

NOTARIA DE DON ALEJANDRO PEÑA FERNANDEZ**Subasta notarial**

Alejandro Peña Fernández, Notario del Ilustre Colegio de Castilla La Mancha, con residencia en Illescas, distrito notarial de Toledo, Hago saber:

Que en mi Notaría, sita en Illescas (Toledo), calle Arboledas, número 20, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana: Parcela número cuarenta en el Programa de Actuación Urbanística P.A.U. Z-10, en término municipal de Chozas de Canales (Toledo), calle Soria, número 30, que ocupa una superficie de ciento ochenta y nueve metros cuadrados. Sobre la cual se ha construido una vivienda unifamiliar adosada, compuesta de planta baja, planta primera y planta bajo cubierta.

Referencia catastral: 0889116VK1308N0001GK.

Registro: Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad número dos de Illescas, al tomo 1.716, libro 62, folio 187, finca registral número 5.050.

Que con fecha 22 de marzo de 2012 se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo la celebración de las subastas y sus condiciones.

Que debido a la entrada en vigor del Real Decreto Ley 6 de 2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos, el día 11 de marzo de 2012, procede rectificar el anuncio de la subasta en sus condiciones, que serán las siguientes:

Tendrá lugar en mi notaría, en una única subasta, el día 17 de abril de 2012, a las 12:00 horas, siendo el tipo base el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, de (272.532,82 euros) doscientos setenta y dos mil quinientos treinta y dos euros con ochenta y dos céntimos, y con sujeción a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho Real Decreto Ley.

Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría, (o donde se designe al efecto), una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda.

Illescas 27 de marzo de 2012.- El Notario Alejandro Peña Fernández.

Nº. I.-2839